

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE THEBROWNSHOES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, cuarenta minutos, se reúnen los Socios, la señora: **ALVAREZ KAROLYS IRMA MAGDALENA**, poseedora de 474.00 (Cuatrocientos setenta y cuatro) participaciones de socios, de un dólar cada una, equivalente a cuatrocientos setenta y cuatro dólares (\$474,00); el señor: **PROAÑO ALVAREZ CARLOS ALBERTO**, poseedor de 6.00 (Seis) participaciones de socios, de un dólar cada una, equivalente a seis dólares (\$6,00)

Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la junta, la señora, **GOETSCHEL LUDEÑA ADRIAN ESTEBAN**, y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, **ALVAREZ KAROLYS IRMA MAGDALENA**.

La Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO: CONOCER y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: Alvarez Karolys Irma Magdalena, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2012: Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y quince minutos, al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


PROAÑO ALVAREZ
CARLOS ALBERTO

SOCIO


ALVAREZ KAROLYS
IRMA MAGDALENA

**SOCIO
GERENTE GENERAL**


GOETSCHEL LUDEÑA
ADRIAN ESTEBAN

PRESIDENTE